



INVITACIÓN PÚBLICA SECCIONAL GIRARDOT N° 005 – 2018
CUANTÍA MENOR O IGUAL A 100 S.M.M.L.V.

OBJETO DEL PROCESO

“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018” ✓

1 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La normatividad vigente que reglamenta el proceso de contratación de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA es el Acuerdo 012 de 2012, “Estatuto de Contratación” expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “ Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, y el Acuerdo 021 de 14 de diciembre del Consejo Superior “Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales”, y las Resolución Rectoral 008 del 18 de Enero de 2018 “Por la cual se delga una función en la Secretaria General” y la Resolución 013 de del 26 de enero de 2018 “Por la cual se adiciona la resolución No. 008 de 2018”, los cuales podrán ser consultadas en nuestra página en Internet www.ucundinamarca.edu.co, en el link normatividad “Acuerdos Consejo Superior” y “Resoluciones Rectorales”. ✓

La presente invitación se trata de una solicitud de propuesta u oferta que será analizada por LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en desarrollo de su régimen propio de contratación. ✓

1. SOBRE LAS PROPUESTAS U OFERTAS ✓

1.1 VALIDEZ DE LA OFERTA ✓

La propuesta deberá tener una vigencia de TREINTA (30) días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso. Los proponentes deberán extender el periodo de validez, en razón de la prórroga de este plazo; so pena de que se entienda que desisten de la misma. ✓

1.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en escrito, original y copia simple, en idioma español, debidamente legajada y foliada con sello en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco y con su respectivo índice. La propuesta u oferta deberá ser presentada en cuadro formato **Excel** (en medio físico y en medio digital (CD) para su análisis), siguiendo estrictamente cada uno de ellos. ✓

La Propuestas deberán ser entregadas en sobres sellados, en la Oficina de Correspondencia de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot, ubicada en la carrera 19 N° 24-209 B/Gaitan de Girardot, en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso de la Invitación Pública. **Después de la hora establecida como límite en el cronograma no se recibirá ninguna propuesta.** ✓

Cada sobre deberá indicar si es el original o copia, y deberá rotularse de la siguiente forma:



Girardot
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018

Sobre: (Original / Copia)

Dirección: Carrera 19 N° 24-209 B/Gaitan Girardot - Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot

Nombre o Razón Social del **PROPONENTE**

Dirección

Teléfono

Mail:

Folios:

1.3 RETIRO DE LA PROPUESTA U OFERTA

Después de entregada una propuesta, no se permitirá el retiro total o parcial, en caso de existir solicitud de los oferentes en tal sentido, se procederá hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta si fuere el caso ✓

1.4 RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

La Universidad de Cundinamarca, rechazará aquellas **PROPUESTAS** que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

N°	CAUSAL	RESPONSABLE
1	Quando se compruebe que el PROPONENTE se halla incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en la Legislación Nacional Colombiana ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
2	Quando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo PROPONENTE , bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, así sea antes de la fecha y hora señalados en el numeral 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
3	Las propuestas que contengan enmendaduras, o presenten alteraciones o irregularidades. ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
4	Quando el PROPONENTE ejecute cualquier acción tendiente a influir o presionar a los encargados de la evaluación de las propuestas o de la adjudicación del contrato.	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
6	Quando el PROPONENTE se encuentre incluido en el último boletín de Responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República, en los términos del artículo 60 de la Ley 610 de 2000. ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
7	Quando se evidencie(n) documento(s) no ajustado(s) a la realidad proveniente(s) del PROPONENTE ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
8	Quando la propuesta u oferta sea presentada extemporáneamente o la oferta o propuesta haya sido enviada por correo electrónico, y de tal situación se dejará la constancia en acta. ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓
10	Quando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial. ✓	Dirección Seccional Girardot ✓



2.5 INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** declarará desierto el proceso por los motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, **PROPONENTE** o por las razones indicadas en el Artículo 13 del Acuerdo 12 de 2012 y lo hará mediante Informe de Declaratoria de Desierta emitida por la Dirección de Bienes y Servicios de la Universidad. ✓

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presente proceso de invitación se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 14 del 13 de febrero de 2018, Seccional Girardot, por valor de CINCUENTA Y UN DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$51.000.000). ✓

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con la finalidad de cumplir con su misión, oferta cinco (5) programas académicos de pregrado y dos en post grado, cuenta con tres (3) vehículos; dos (2) de operación (Busetas), los cuales son utilizados como apoyo a la comunidad académica para el desplazamiento de estudiantes y docentes, como también del personal administrativo que haga uso ellos y un (1) vehículo de representación (Campero) para el desplazamiento del Director de la Seccional para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones misionales. El parque automotor requiere que se le realice mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar los desplazamientos, mantener en buena forma los bienes del estado y permitir el correcto desempeño de los vehículos, que permitan el desplazamiento adecuado y seguro de la comunidad universitaria. ✓

Los mantenimientos preventivos deben realizarse con el fin de minimizar los daños mayores que se puedan presentar a futuro, esto pretende que los costos de mantenimiento respondan a una necesidad real y a una planeación ejecutada a tiempo con el fin de minimizar al máximo la posibilidad de daños mecánicos de consideración, lo anterior obviamente debe estar garantizado por un suministro de repuestos originales y un servicio técnico profesional y lograr así una mejor relación costo-beneficio, así como la optimización de los recursos. ✓

El servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, es una actividad especializada que requiere de herramientas y espacios adecuados, suministro de repuestos, accesorios en general según las necesidades de cada uno de los vehículos, como tampoco con el personal idóneo debidamente calificado para realizarlo, por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que posea la idoneidad y experiencia y dentro de su objeto se dedique a ejercer esta actividad, y que, además, cuente con los equipos y maquinarias que se lleguen a requerir. ✓

La contratación es necesaria, teniendo en cuenta que los vehículos del parque automotor de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot constituyen una valiosa herramienta de trabajo para el desplazamiento de estudiantes, docentes y administrativos, y contribuye al cumplimiento del eje misional, y es deber de la dependencia solicitante el velar por la conservación, mantenimiento y óptima utilización de los vehículos de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot y establecer los controles respectivos y requerir los servicios, los repuestos y accesorios que garanticen la protección de los vehículos, su funcionamiento y, el oportuno y seguro desplazamiento de los estudiantes, docentes y personal administrativo que haga uso ellos. Por otra parte, el parque automotor requiere todas las condiciones de seguridad que las normas Colombianas exigen, en específico, de conformidad a la NORMA TECNICA COLOMBIANA NUMERO ✓



5375 - REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHICULOS AUTOMOTORES. ✓

Los proponentes deberán certificar en su oferta las siguientes características técnicas:

- a. Suministrar para la correcta ejecución del servicio contratado Repuestos Originales de fábrica dependiendo la marca del vehículo; para lo cual deberá certificar por escrito que garantiza la autenticidad de los repuestos.
- b. Garantizar la ejecución del contrato con personal debidamente calificado y con la especialidad requerida para cada mantenimiento específico. ✓
- c. Garantizar la prioridad de atención a los vehículos de la entidad de acuerdo con las necesidades del mantenimiento y certificar que los trabajos entregados tendrán garantía de mínimo cuatro (04) meses o 5.000 km, a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte del supervisor del contrato. ✓
- d. Contar con un taller de servicio especializado, dotado de toda la infraestructura necesaria para la correcta prestación del servicio contratado, para lo cual deberá certificar que cuenta como mínimo con los siguientes equipos: ✓
 - Scanner para vehículos livianos y Pesados. ✓
 - Analizador de Gases. ✓
 - Equipo diagnóstico para sincronización. ✓
 - Alineador de Luces. ✓
 - Cargadores de Batería ✓
 - Equipo de balanceo. ✓
 - Equipo de alineación de dirección. ✓
 - Equipo de lavado de inyectores diésel y gasolina.
 - Osciloscopio. ✓
 - Probador de Kilo Voltaje ✓
 - Calibrador de Válvulas. ✓
 - Equipos puesta a punto para motores diésel y gasolina.
 - Gatos Elevadores. ✓
 - Equipos de Soldadura ✓
 - Equipos de Compresión, prueba de tanque de compresión y fuga de agua. ✓
 - Equipo para mantenimiento y carga de aires acondicionados. ✓
 - Equipo completo de pistolas y riachos neumáticas de 3/8 hasta 1". ✓
 - Multímetros. ✓
 - Puntas Lógicas. ✓
 - Pistola de temperatura. ✓

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1 ESPECIFICACIÓN DE ALGUNOS REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" los **REQUISITOS PARA LA CONTRACION MEDIANTE ÓRDENES DE COMPRA, SERVICIO U OBRA Y DEMÁS ORDENES CONTRACTUALES** son: los que se señalan como requisitos jurídicos y técnicos y estos requisitos no otorgan puntaje, y respecto del estudio de los mismos se otorgará un resultado que podrá ser **HABILITADO** o **INHABILITADO** y únicamente habilita al **PROPONENTE** para continuar con el proceso. ✓

Así pues, para que una propuesta u oferta sea evaluada, el proponente debe cumplir con todos y cada uno de los factores habilitantes, los cuales se pueden ver en la siguiente Tabla: ✓

PRIMERA FASE	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	OFICINA RESPOSANBLE
Requisitos Habilitantes	Requisitos Jurídicos (Numeral 5.2.)	HABILITADO/INHABILITADO ✓	Oficina Jurídica Seccional Girardot ✓



	Requisitos Técnicos (Numeral 5.3)	HABILITADO/INHABILITADO ✓	Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales Seccional Girardot ✓
SEGUNDA FASE Factor de calificación (puntaje)	Evaluación Económica (Numeral 5.4) ✓	100 puntos ✓	Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales Seccional Girardot ✓

4.2 REQUISITOS HABILITANTES:

La Oficina Jurídica Seccional Girardot efectuará el análisis del cumplimiento de los requerimientos establecidos, se calificarán como HABILITADO/INHABILITADO; para lo cual se deberán adjuntar los documentos relacionados a continuación:

4.2.1 DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL	
N°	DOCUMENTO
1	OFERTA Ó COTIZACIÓN - Propuesta económica , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación. ✓
2	El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. ✓
3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. ✓
4	El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia) ✓
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente. ✓
6	Aportar el Registro Mercantil , con fecha de expedición no anterior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la cotización y donde acredite la renovación de la matrícula mercantil. ✓
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar) ✓
8	Constancia de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta. ✓
9	Anexo N°. 1: Compromiso Anticorrupción , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas. ✓
10	Anexo N°. 2 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. ✓
11	Anexo N° 3. Compromiso de buenas prácticas ambientales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas ✓
4.2.2 DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA	
N°	DOCUMENTO
1	OFERTA Ó COTIZACIÓN - Propuesta económica , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación. ✓ En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. ✓
2	El proponente y el representante no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. ✓



	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>
3	<p>El proponente y el representante legal no deberán tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>
4	<p>El representante legal no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia) ✓</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ✓</p>
5	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>
6	<p>Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; ✓2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; ✓3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; ✓4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. ✓5. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta. ✓ <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. y donde acredite la renovación de la matrícula mercantil. ✓</p>
7	<p>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar. ✓</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ✓</p>
8	<p>Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. ✓</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. ✓</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por: ✓</p> <ol style="list-style-type: none">a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por ✓b) El Representante Legal. ✓ <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ✓</p>



9	<p>Anexo N° 1: Compromiso Anticorrupción, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas. ✓</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. ✓</p>
10	<p>Anexo N° 2 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. ✓</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. ✓</p>
11	<p>Anexo N° 3. Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. ✓</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. ✓</p>
4.2.3. DOCUMENTACIÓN PARA UNION TEMPORAL O CONSORCIO	
N°	DOCUMENTO
1	<p>Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos: ✓</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. ✓ 2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. ✓

4.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

Corresponde a los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Universidad, los cuales son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas NO DA LUGAR A ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, solo acredita si la propuesta cumple o no cumple técnicamente para ser habilitada. ✓

De acuerdo con lo anterior, el bien y/o servicio que se vaya a entregar o ofrecer debe contar con la calidad y requisitos mínimos relacionados en el numeral 3.- **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.** ✓

El proponente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación: ✓

REQUISITOS TECNICOS								
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO						
1	Propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el bien o servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas a continuación, bajo los requisitos contemplados en el numeral 4.2. REQUISITOS HABILITANTES, las cuales son: ✓</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción del bien, Servicio u Obra Ítem (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)</th> <th style="width: 15%;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="width: 15%;">CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Descripción del bien, Servicio u Obra Ítem (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT			
Descripción del bien, Servicio u Obra Ítem (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT						



	HYUNDAI, LINEA: HD 78, MODELO: 2013, CILINDRADA: 3907 cc, DIESEL		
	BOMBA DE AGUA		
1	Bomba de agua (incluye cambio de la misma)	UNIDAD	1
2	Empaquetadura bomba de agua	UNIDAD	1
3	Bajar y montar bomba para empacarla, mano obra	UNIDAD	1
	MOTOR		
4	Pifon arbol de levas (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
5	Árbol de levas (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
6	kit motor pistón - anillos - biela- bulón - pines C/U	UNIDAD	1
7	Balancín (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
8	Bomba de aceite (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
9	Casquetes de biela motor juego (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
10	casquetes de bancada motor juego (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
11	cazuela C/U (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
12	camisas C/U (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
13	cigüeñal (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
14	cremallera volante	UNIDAD	1
15	Empaquetadura de motor Completa (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
16	Empaquetadura culata (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
17	Guías de válvulas admisión (juego)	UNIDAD	1
18	Guías de válvulas de escape (juego)	UNIDAD	1
19	Válvulas de escape (juego)	UNIDAD	1
20	Válvulas de admisión (juego)	UNIDAD	1
21	Soportes de motor C/U	UNIDAD	1
22	filtro de combustible	UNIDAD	1
23	Instalación filtro de combustible con base C/U	UNIDAD	1
24	Reparación de motor completa mano de obra	UNIDAD	1
25	Corregir fugas de aceite motor, por cuello delantero y/o trasero del Carter (no incluye repuestos)	UNIDAD	1
26	Reparar o cambiar bomba de combustible mecánica	UNIDAD	1
27	Desmontaje y lavado tanque de combustible	UNIDAD	1
28	Varilla medidora nivel aceite	UNIDAD	1
29	Retenedor cigüeñal C/U	UNIDAD	1
30	Cambio retenedor cigüeñal C/U	UNIDAD	1
31	Carter	UNIDAD	1
32	Cambio de carter	UNIDAD	1
33	Arreglo de culata	UNIDAD	1
34	Empacar carter (incluye repuesto)	UNIDAD	1
	RECTIFICAR		



35	Rectificar volante	UNIDAD	1
36	Rectificar patín prensa	UNIDAD	1
	CAJA DE VELOCIDADES		
37	Cambio de soportes caja	UNIDAD	1
38	Soporte caja C/U	UNIDAD	1
39	Reparación soporte caja	UNIDAD	1
40	Cambio reten delantero y trasero C/U	UNIDAD	1
41	Reten trasero	UNIDAD	1
42	Reten delantero	UNIDAD	1
43	Empaquetadura completa caja (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
44	Guaya con funda velocímetro	UNIDAD	1
45	Reparación caja	UNIDAD	1
46	Sincronizadores C/U	UNIDAD	1
47	Rodamientos propulsor caja	UNIDAD	1
48	Rodamiento del desplazable	UNIDAD	1
	FRENOS		
49	Diafragma tipo 30 C/U	UNIDAD	1
50	Valvula operadora del freno de ahogo	UNIDAD	1
51	Cambio valvula operadora del freno de ahogo	UNIDAD	1
52	Cambio Retenedor bocín delantero y trasero	UNIDAD	1
53	Cambio Retenedor rueda delantero y trasero	UNIDAD	1
54	Retenedor bocín delantero C/U	UNIDAD	1
55	Retenedor bocín trasero C/U	UNIDAD	1
56	Retenedor rueda trasera C/U	UNIDAD	1
57	Retenedor rueda delantera C/U	UNIDAD	1
58	Rodamiento delantero completo C/U	UNIDAD	1
59	Rodamiento trasero completo C/U	UNIDAD	1
60	Cambio rodamiento delantero y trasero	UNIDAD	1
61	Campana de freno por unidad (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
62	Rectificada de campana	UNIDAD	1
63	Revisión de frenos valor por rueda	UNIDAD	1
64	Reparación freno de emergencia o Break (incluye repuestos)	UNIDAD	1
65	Desmontaje y montaje de bomba de freno para empacar o cambiar	UNIDAD	1
66	Tensión de bandas C/U	UNIDAD	1
67	Bandas frenos por rueda (incluye el cambio de las mismas)	UNIDAD	1
68	Revisión Bandas frenos traseras	UNIDAD	1
69	Revisión Bandas frenos delanteras	UNIDAD	1
70	Rachi	UNIDAD	1
71	Cambio rachi	UNIDAD	1
72	Revisión y reparación Rachi	UNIDAD	1
73	Revisión y reparación bajo (incluye repuestos)	UNIDAD	1
74	Cambio del bajo (incluye repuesto)	UNIDAD	1



75	Tensionar frenos	UNIDAD	1
	ESPARRAGOS Y TORNILLOS		
76	Extracción de espárragos por unidad	UNIDAD	1
77	Bajada múltiple para cambio espárragos	UNIDAD	1
78	Tornillería mixta	UNIDAD	1
	CLUTCH		
79	Revisión general de Clutch	UNIDAD	1
80	Prensa	UNIDAD	1
81	Disco	UNIDAD	1
82	Balnera	UNIDAD	1
83	Bomba de Clutch principal	UNIDAD	1
84	Bomba de Clutch auxiliar	UNIDAD	1
85	Bajada de caja para cambio de clutch mano de obra	UNIDAD	1
86	Desmontar y montar bomba principal	UNIDAD	1
87	Desmontar y montar bomba auxiliar de Clutch	UNIDAD	1
88	Revisión y reparación de Horquilla embrague (incluye repuestos)	UNIDAD	1
89	Tensionar Clutch	UNIDAD	1
	SUSPENSIÓN		
90	Amortiguador delantero C/U	UNIDAD	1
91	Cambio de amortiguadores delanteros C/U	UNIDAD	1
92	Amortiguador trasero C/U	UNIDAD	1
93	Cambio de amortiguador trasero C/U	UNIDAD	1
94	Bujes de Muelle C/U	UNIDAD	1
95	Bujes de punta en bronce para muelles o resortes C/U	UNIDAD	1
96	Pasador central muelle o resorte C/u	UNIDAD	1
97	Hoja de resorte o muelle segunda de vuelta C/U	UNIDAD	1
98	Hoja de resorte o muelle principal C/U	UNIDAD	1
99	Revisión y reparación sistema de suspensión en general	UNIDAD	1
100	Cambio terminales dirección	UNIDAD	1
101	Terminal C/U	UNIDAD	1
102	Desmontar y montar Muelle C/U	UNIDAD	1
103	Juego de esplinders	UNIDAD	1
104	Central	UNIDAD	1
105	Caucho barra estabilizadora	UNIDAD	1
106	Alineación	UNIDAD	1
	TRANSMISION		
107	Rodamiento speed transmisión c/u	UNIDAD	1
108	Rodamiento de Canasta transmisión C/U	UNIDAD	1
109	Retenedor transmisión	UNIDAD	1
110	Cruceta de cardan C/U	UNIDAD	1
111	Reparación de transmisión	UNIDAD	1
112	Cambio eje rueda trasera C/U	UNIDAD	1



113	Cambio cruceta cardan C/U	UNIDAD	1
114	Corregir fugas de aceite de la transmisión por retenedor speed	UNIDAD	1
115	Revision y reparacion barra estabilizadora	UNIDAD	1
116	Reparacion y Rectificacion de ojos cardanes balinera cauchos, cambio de cauchos y balineras central	UNIDAD	1
117	Desmonte y monte cardanes para arreglo	UNIDAD	1
118	Balinera y caucho central cardan	UNIDAD	1
	DIRECCION		
119	Empaquetadura caja de dirección hidráulica	UNIDAD	1
120	Reparación caja de dirección hidráulica	UNIDAD	1
121	Bajada caja dirección hidráulica	UNIDAD	1
122	Cambio de crucetas dirección C/U	UNIDAD	1
123	Revision y repracion de movimientos involuntarios de la direccion (aplica solo para HYUNDAI HD78)	UNIDAD	1
	SISTEMA DE REFRIGERACION		
124	Manguera superior de radiador	UNIDAD	1
125	Tapa de radiador	UNIDAD	1
126	Manguera inferior de radiador	UNIDAD	1
127	Radiador (incluye el cambio del mismo)	UNIDAD	1
128	Correa de ventilador (incluye cambio de la misma)	UNIDAD	1
129	Cambio tarro auxiliar	UNIDAD	1
130	Reemplazar manguera superior, inferior y tapa radiador	UNIDAD	1
131	Reemplazar líquidos del radiador (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
132	Bajada de radiador para sondear	UNIDAD	1
	OTROS		
133	Grasa libra	UNIDAD	1
134	Silicona tubo	UNIDAD	1
135	Motor plumillas	UNIDAD	1
136	Brazo plumillas C/U	UNIDAD	1
137	Plumilla C/U	UNIDAD	1
138	Tarro silenciador	UNIDAD	1
139	Guayas capo	UNIDAD	1
140	Tapa llanta	UNIDAD	1
141	Arreglo Rosca Barra	UNIDAD	1
142	Reparacion y Rectificacion de ojos cardanes balinera cauchos, cambio de cauchos y balineras central	UNIDAD	1
143	Juego Splinder	UNIDAD	1
144	Graseras	UNIDAD	1
145	Cigarrera	UNIDAD	1
146	Rollo de Cinta Negra	UNIDAD	1
147	Cambio de Esparragos	UNIDAD	1



148	Rimada Cachos	UNIDAD	1
149	Instalacion Canal de Bodega	UNIDAD	1
150	Bajar Rueda para Cambio de Splinder	UNIDAD	1
151	Cambio de cauchos y balineras	UNIDAD	1
152	Cinturón de seguridad retráctil juego (incluye el cambio del mismo)	UNIDAD	1
153	Cambio recibidor para cinturón de seguridad (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
154	Cambio de juego bujes y pasadores de bisagra una puerta	UNIDAD	1
155	Revision y reparacion completa de empaques vidrios (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
156	Cambio chapa una puerta (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
157	Mantenimiento chapa puerta	UNIDAD	1
158	Reparación de sistema de rieles o guaya para correr silla	UNIDAD	1
159	Revision y reparacion silla (incluye respuestos)	UNIDAD	1
160	Revision Exosto	UNIDAD	1
161	Cambio de exosto (incluye repuesto)	UNIDAD	1
162	Cambio de guayas capo	UNIDAD	1
163	Forrar volante en hule	UNIDAD	1
164	Servicio de grúa dentro del perímetro urbano	UNIDAD	1
165	Filtro de aceite	UNIDAD	1
166	Despinchada de Llantas	UNIDAD	1
167	Polichada total	UNIDAD	1
168	Betún caja 1 kg	UNIDAD	1
169	Montaje llantas	UNIDAD	1
170	Pera reverso	UNIDAD	1
171	Engrase en general (Rodamientos, terminales, crucetas) en general	UNIDAD	1
172	Rodaja	UNIDAD	1
173	Empaques vidrios (incluye cambio de los mismos)	UNIDAD	1
174	Revision y reparacion completa de radio	UNIDAD	1
175	Cambio e instalacion Radio (Incluye Radio)	UNIDAD	1
176	Dispositivo e instalacion control de velocidad (aplica solo para HYUNDAI HD 78)	UNIDAD	1
177	Revision y reparacion pantalla LCD (aplica solo para HYUNDAI HD 78)	UNIDAD	1
178	Cambio e instalacion pantalla LED (aplica solo para HYUNDAI)	UNIDAD	1
179	Rin 17,5 para 6 esparragos	UNIDAD	1
180	Llanta 235/75 R 17.5	UNIDAD	1
181	Cambio piso en lamina Lisa HR calibre 1/8	UNIDAD	1
182	Instalacion ventilador conductor (incluye ventilador)	UNIDAD	1



183	Kit de herramientas (maletin, alicates, destornilladores, estrela y pala, llave de expansion o inglesa, llave de carraca con sus copas, juego de llaves fijas, calibardor de ruedas, cinta aislante, bisturi, guantes de mecanica)	UNIDAD	1
184	Anti Ruido	UNIDAD	1
185	Bujias	UNIDAD	1
186	Cambio de aceite	UNIDAD	1
187	Filtro de aire	UNIDAD	1
188	Limpia parabrisas (incluye instalacion)	UNIDAD	1
189	Revision y reparacion completa de silletteria (incluye tornilleria y soportes)	UNIDAD	1
190	Forro para silla (aplica solo para HYUNDAI HD 78)	UNIDAD	1
191	Cambio unidad (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
192	Calcomanias escudos y letras Ucundinamarca (incluye instalacion)	UNIDAD	1
193	Revision y reparacion goteras carroceria (aplica solo para HYUNDAI HD78)	UNIDAD	1
194	Revision y reparacion ruido extraño en el piso bajo la silla del conductor (aplica solo para HYUNDAI HD 78)	UNIDAD	1
195	Arreglo golpe parte delantera donde se encuentra la lampara lado izquierdo (aplica para HYUNDAI HD 78)	UNIDAD	1
196	Arreglo tope puerta (aplica solo para HYUNDAI HD78)	UNIDAD	1
	ELECTRICOS		
197	Porta Escobillas Alternador	UNIDAD	1
198	Bateria Convencional (Según Tipo De Vehículo)	UNIDAD	1
199	Correa Del Alternador	UNIDAD	1
200	Disyuntor Direccionales	UNIDAD	1
201	Disyuntor Luces	UNIDAD	1
202	Inducido	UNIDAD	1
203	Regulador Del Alternador	UNIDAD	1
204	Porta Diodos Alternador	UNIDAD	1
205	Rodamientos Alternador C/U	UNIDAD	1
206	Escobillas Alternador Juego	UNIDAD	1
207	Escobillas Motor Arranque	UNIDAD	1
208	Automático De Arranque	UNIDAD	1
209	Bujes Motor Arranque C/U	UNIDAD	1
210	Bendix Motor Arranque	UNIDAD	1
211	Inducido Motor De Arranque	UNIDAD	1
212	Inversor De Corriente	UNIDAD	1
213	Reparación de Motor De Arranque	UNIDAD	1
214	Cambio De Motor De Arranque (incluye repuesto)	UNIDAD	1
215	Corona Del Alternador	UNIDAD	1



216	Reparación De Alternador	UNIDAD	1
217	Cambio Correa Alternador	UNIDAD	1
218	Cambio De Farolas Delanteras (incluye repuesto)	UNIDAD	1
219	Cambio De Bombillos Stop, X Unidad (incluye repuesto)	UNIDAD	1
220	Cambio De Bombillos Direccionales X Unidad (incluye repuesto)	UNIDAD	1
221	Cambio Comando De Direccionales (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
222	Flasher de direccionales, con instalación.	UNIDAD	1
223	Swiche de ignición o encendido con instalación.	UNIDAD	1
224	Mano de obra para mantenimiento el pito.	UNIDAD	1
225	Revisión y reparación indicador de combustible. Sin Bajar tanque de combustible	UNIDAD	1
226	Indicador de combustible (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
227	Instalación Juego de brazos con plumillas (no incluye repuesto)	UNIDAD	1
228	Mano de obra de tablero para limpieza y/o cambio de indicadores.	UNIDAD	1
229	Revisión y reparación completa de iluminación cabina y bombillería en general (incluye repuestos)	UNIDAD	1
230	Freno de ahogo 4"	UNIDAD	1
231	Electrovalvula	UNIDAD	1
232	Exploradora (incluye cambio del repuesto)	UNIDAD	1
233	Revisión y reparación exploradora	UNIDAD	1
234	Fusible C/U	UNIDAD	1
235	Mantenimiento Arranque	UNIDAD	1
236	Mantenimiento Alternador	UNIDAD	1
237	cambio freno de ahogo	UNIDAD	1
	AIRE ACONDICIONADO		
238	Mantenimiento general aire acondicionado incluye materiales	UNIDAD	1
	ACEITES Y LUBRICANTES		
239	ACEITE 1SW40 (1/4)	UNIDAD	1
240	ACEITE hidráulico (1/4)	UNIDAD	1
241	ACEITE 140 transmisión (1/4)	UNIDAD	1
242	PINTA DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
243	TARRO AGUA PARA BATERIA	UNIDAD	1
244	Desincruzante	UNIDAD	1
245	Líquido refrigerante por litro	UNIDAD	1
	CONDICIONES TECNICOMECAICA Y DE GASES		
246	Alistamiento para revisión tecnicomecaica y de gases (certificado por centro de diagnóstico automotor)	UNIDAD	1



	CHEVROLET, LINEA: TROOPER DLX, MODELO: 1996, CILINDRADA 2559 cc, GASOLINA		
	BOMBA DE AGUA		
247	Bomba de agua (incluye cambio de la misma)	UNIDAD	1
248	Empaquetadura bomba de agua	UNIDAD	1
249	Bajar y montar bomba para empacarla, mano obra	UNIDAD	1
	MOTOR		
250	Termostato	UNIDAD	1
251	Piñon arbol de levas (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
252	Árbol de levas (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
253	kit motor pistón - anillos - biela- bulón - pines C/U	UNIDAD	1
254	Balancín (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
255	Bomba de aceite (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
256	Casquetes de biela motor juego (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
257	casquetes de bancada motor juego (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
258	cazuela C/U (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
259	camisas C/U (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
260	cigüeñal (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
261	cazuela C/U (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
262	camisas C/U (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
263	cigüeñal (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
264	cremallera volante	UNIDAD	1
265	Empaquetadura de motor Completa (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
266	Empaquetadura culata (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
267	Guías de válvulas admisión (juego)	UNIDAD	1
268	Guías de válvulas de escape (juego)	UNIDAD	1
269	Válvulas de escape (juego)	UNIDAD	1
270	Válvulas de admisión (juego)	UNIDAD	1
271	Soportes de motor C/U	UNIDAD	1
272	filtro de combustible	UNIDAD	1
273	Instalación filtro de combustible con base C/U	UNIDAD	1
274	Reparación de motor completa mano de obra	UNIDAD	1
275	Corregir fugas de aceite motor, por cuello delantero y/o trasero del Carter (no incluye repuestos)	UNIDAD	1
276	Reparar o cambiar bomba de combustible mecánica	UNIDAD	1
277	Desmontaje y lavado tanque de combustible	UNIDAD	1
278	Varilla medidora nivel aceite	UNIDAD	1
279	Cambio bomba de combustible sumergible	UNIDAD	1
280	bomba de combustible sumergible	UNIDAD	1



281	Reparar bomba de combustible sumergible	UNIDAD	1
282	Retenedor cigüeñal C/U	UNIDAD	1
283	Cambio retenedor cigüeñal C/U	UNIDAD	1
284	Carter	UNIDAD	1
285	Cambio de carter	UNIDAD	1
286	Arreglo de culata	UNIDAD	1
287	Empacar carter (incluye repuesto)	UNIDAD	1
288	Pila minima	UNIDAD	1
	RECTIFICAR		
289	Rectificar volante	UNIDAD	1
290	Rectificar patin prensa	UNIDAD	1
	CAJA DE VELOCIDADES		
291	Cambio de soportes caja	UNIDAD	1
292	Soporte caja C/U	UNIDAD	1
293	Reparacion soporte caja	UNIDAD	1
294	Cambio reten delantero y trasero C/U	UNIDAD	1
295	Reten trasero	UNIDAD	1
296	Reten delantero	UNIDAD	1
297	Empaquetadura completa caja (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
298	Guaya con funda velocímetro	UNIDAD	1
299	Reparación caja	UNIDAD	1
300	Sincronizadores C/U	UNIDAD	1
301	Rodamientos propulsor caja	UNIDAD	1
302	Rodamiento del desplazable	UNIDAD	1
	FRENOS		
303	Cambio Retenedor bocín delantero y trasero	UNIDAD	1
304	Cambio Retenedor rueda delantero y trasero	UNIDAD	1
305	Retenedor bocín delantero C/U	UNIDAD	1
306	Retenedor bocín trasero C/U	UNIDAD	1
307	Retenedor rueda trasera C/U	UNIDAD	1
308	Retenedor rueda delantera C/U	UNIDAD	1
309	Rodamiento delantero completo C/U	UNIDAD	1
310	Rodamiento trasero completo C/U	UNIDAD	1
311	Cambio rodamiento delantero y trasero	UNIDAD	1
312	Campana de freno por unidad (incluye el cambio de la misma)	UNIDAD	1
313	Rectificada de campana	UNIDAD	1
314	Desmontaje y montaje de un disco de freno para rectificar o cambiar	UNIDAD	1
315	Rectificar disco	UNIDAD	1
316	Revisión de frenos valor por rueda	UNIDAD	1
317	Guaya emergencia completa	UNIDAD	1
318	Reparación freno de emergencia o Break (incluye repuestos)	UNIDAD	1
319	Desmontaje y montaje de bomba de freno para empacar o cambiar	UNIDAD	1



320	Desmontar y montar boster para empacar o cambiar	UNIDAD	1
321	Cambio empaquetaduras mordazas C/U	UNIDAD	1
322	Empaquetadura completa mordaza C/U	UNIDAD	1
323	Tensión de bandas C/U	UNIDAD	1
324	Bandas frenos por rueda (incluye el cambio de las mismas)	UNIDAD	1
325	Revisión Bandas frenos traseras	UNIDAD	1
326	Revisión Bandas frenos delanteras	UNIDAD	1
327	Juego pastillas (incluye cambio de las mismas)	UNIDAD	1
328	Tensionar guaya	UNIDAD	1
	ESPARRAGOS Y TORNILLOS		
329	Extracción de espárragos por unidad	UNIDAD	1
330	Bajada múltiple para cambio espárragos	UNIDAD	1
331	Tornillería mixta	UNIDAD	1
	CLUTCH		
332	Revisión general de Clutch	UNIDAD	1
333	Prensa	UNIDAD	1
334	Disco	UNIDAD	1
335	Balinera	UNIDAD	1
336	Bomba de Clutch principal	UNIDAD	1
337	Bomba de Clutch auxiliar	UNIDAD	1
338	Bajada de caja para cambio de clucht mano de obra	UNIDAD	1
339	Desmontar y montar bomba principal	UNIDAD	1
340	Desmontar y montar bomba auxiliar de Clutch	UNIDAD	1
341	Revisión y reparación de Horquilla embrague (incluye repuestos)	UNIDAD	1
	SUSPENSIÓN		
342	Amortiguador delantero C/U	UNIDAD	1
343	Cambio de amortiguadores delanteros C/U	UNIDAD	1
344	Amortiguador trasero C/U	UNIDAD	1
345	Cambio de amortiguador trasero C/U	UNIDAD	1
346	Bujes de Muelle C/U	UNIDAD	1
347	Bujes de punta en bronce para muelles o resortes C/U	UNIDAD	1
348	Pasador central muelle o resorte C/u	UNIDAD	1
349	Hoja de resorte o muelle segunda de vuelta C/U	UNIDAD	1
350	Hoja de resorte o muelle principal C/U	UNIDAD	1
351	Revisión y reparación sistema de suspensión en general	UNIDAD	1
352	Cambio terminales dirección	UNIDAD	1
353	Terminal C/U	UNIDAD	1
354	Rotula superior	UNIDAD	1
355	Rotula Inferior	UNIDAD	1
356	Kit tijera	UNIDAD	1
357	Desmontar y montar Muelle C/U	UNIDAD	1



TRANSMISION			
358	Rodamiento speed transmisión c/u	UNIDAD	1
359	Rodamiento de Canasta transmisión C/U	UNIDAD	1
360	Retenedor transmisión	UNIDAD	1
361	Cruceta de cardan C/U	UNIDAD	1
362	Reparación de transmisión	UNIDAD	1
363	Cambio eje rueda trasera C/U	UNIDAD	1
364	Cambio cruceta cardan C/U	UNIDAD	1
365	Corregir fugas de aceite de la transmisión por empaque tapa	UNIDAD	1
366	Corregir fugas de aceite de la transmisión por retenedor speed	UNIDAD	1
DIRECCION			
367	Empaquetadura caja de dirección mecánica	UNIDAD	1
368	Empaquetadura caja de dirección hidráulica	UNIDAD	1
369	Reparación caja de dirección mecánica	UNIDAD	1
370	Reparación caja de dirección hidráulica	UNIDAD	1
371	Bajada caja dirección hidráulica	UNIDAD	1
372	Bajada de caja dirección mecánica	UNIDAD	1
373	Cambio de crucetas dirección C/U	UNIDAD	1
SISTEMA DE REFRIGERACION			
374	Manguera superior de radiador	UNIDAD	1
375	Tapa de radiador	UNIDAD	1
376	Manguera inferior de radiador	UNIDAD	1
377	Radiador (incluye el cambio del mismo)	UNIDAD	1
378	Correa de ventilador (incluye cambio de la misma)	UNIDAD	1
379	Cambio tarro auxiliar	UNIDAD	1
380	Reemplazar manguera superior, inferior y tapa radiador	UNIDAD	1
381	Reemplazar líquidos del radiador (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
382	Bajada de radiador para sondear	UNIDAD	1
OTROS			
383	Grasa libra	UNIDAD	1
384	Silicona tubo	UNIDAD	1
385	Motor plumillas	UNIDAD	1
386	Brazo plumillas C/U	UNIDAD	1
387	Plumilla C/U	UNIDAD	1
388	Tarro silenciador	UNIDAD	1
389	Guayas capo	UNIDAD	1
390	Cinturón de seguridad retráctil juego (incluye el cambio del mismo)	UNIDAD	1
391	Cambio receptor para cinturón de seguridad (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
392	Cambio de juego bujes y pasadores de bisagra una puerta	UNIDAD	1
393	Manija eleva vidrios C/U	UNIDAD	1



394	Cambio manija eleva vidrios C/U	UNIDAD	1
395	Cambio de empaque del lame vidrios C/U (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
396	Revisión y reparación completa de empaques vidrios (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
397	Cambio chapa una puerta (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
398	Mantenimiento chapa puerta	UNIDAD	1
399	Desmontar reparar y montar mecanismo eleva vidrios de una puerta para reparación o mantenimiento cremallera	UNIDAD	1
400	Reparación de sistema de rieles o guaya para correr silla	UNIDAD	1
401	Revisión y reparación silla (incluye respuestos)	UNIDAD	1
402	Revisión Exosto	UNIDAD	1
403	Cambio de exosto (incluye repuesto)	UNIDAD	1
404	Cambio de guayas capo	UNIDAD	1
405	Forrar volante en hule	UNIDAD	1
406	Servicio de grúa dentro del perímetro urbano	UNIDAD	1
407	Filtro de aceite	UNIDAD	1
408	Despinchada de Llantas	UNIDAD	1
409	Polichada total	UNIDAD	1
410	Betún caja 1 kg	UNIDAD	1
411	Montaje llantas	UNIDAD	1
412	Pera reverso	UNIDAD	1
413	Engrase en general (Rodamientos, terminales, crucetas) en general	UNIDAD	1
414	Rodaja	UNIDAD	1
415	Empaques vidrios (incluye cambio de los mismos)	UNIDAD	1
416	Revisión y reparación completa de radio	UNIDAD	1
417	Cambio e instalación Radio	UNIDAD	1
418	Rin 15 para 6 esparragos	UNIDAD	1
419	Llanta LT 235/75 R 15	UNIDAD	1
420	Desmontar, reparar y montar puerta trasera.	UNIDAD	1
421	Kit de herramientas (maletín, alicates, destornilladores, estrela y pala, llave de expansión o inglesa, llave de carraca con sus copas, juego de llaves fijas, calibrador de ruedas, cinta aislante, bisturi, guantes de mecánica)	UNIDAD	1
422	Anti Ruido	UNIDAD	1
423	Bujias	UNIDAD	1
424	Cambio de aceite	UNIDAD	1
425	Filtro de aire	UNIDAD	1
426	Limpia parabrisas (incluye instalación)	UNIDAD	1
427	Correa de repartición	UNIDAD	1
428	Correa tensor	UNIDAD	1
429	Cambio correa de repartición y tensor	UNIDAD	1



430	Revisión y reparación completa de silletería (incluye tornillería y soportes)	UNIDAD	1
431	Forro para silla trasera (aplica solo para TROOPER)	UNIDAD	1
432	Forro para silla delanteras C/U (incluye el cambio del mismo) - aplica solo para TROOPER	UNIDAD	1
433	Forro para silla trasera C/U (incluye el cambio del mismo) - aplica solo para TROOPER	UNIDAD	1
434	Cambio unidad (incluye el repuesto)	UNIDAD	1
	ELECTRICOS		
435	Batería Convencional (Según Tipo De Vehículo)	UNIDAD	1
436	Instalación De Alta	UNIDAD	1
437	Correa Del Alternador	UNIDAD	1
438	Disyuntor Direccionales	UNIDAD	1
439	Disyuntor Luces	UNIDAD	1
440	Escobilla Distribuidor	UNIDAD	1
441	Inducido	UNIDAD	1
442	Regulador Del Alternador	UNIDAD	1
443	Porta Diodos Alternador	UNIDAD	1
444	Rodamientos Alternador C/U	UNIDAD	1
445	Escobillas Alternador Juego	UNIDAD	1
446	Escobillas Motor Arranque	UNIDAD	1
447	Automático De Arranque	UNIDAD	1
448	Bujes Motor Arranque C/U	UNIDAD	1
449	Bendix Motor Arranque	UNIDAD	1
450	Inducido Motor De Arranque	UNIDAD	1
451	Reparación de Motor De Arranque	UNIDAD	1
452	Cambio De Motor De Arranque (incluye repuesto)	UNIDAD	1
453	Corona Del Alternador	UNIDAD	1
454	Reparación De Alternador	UNIDAD	1
455	Cambio Correa Alternador	UNIDAD	1
456	Cambio De Farolas Delanteras (incluye repuesto)	UNIDAD	1
457	Cambio De Bombillos Stop, X Unidad (incluye repuesto)	UNIDAD	1
458	Cambio De Bombillos Direccionales X Unidad (incluye repuesto)	UNIDAD	1
459	Flasher de direccionales, con instalación.	UNIDAD	1
460	Swiche de ignición o encendido con instalación.	UNIDAD	1
461	Mano de obra para mantenimiento el pito.	UNIDAD	1
462	Revisión y reparación indicador de combustible. Sin Bajar tanque de combustible	UNIDAD	1
463	Indicador de combustible (incluye cambio del mismo)	UNIDAD	1
464	Instalación Juego de brazos con plumillas (no incluye repuesto)	UNIDAD	1



465	Mano de obra de tablero para limpieza y/o cambio de indicadores.	UNIDAD	1
466	Revisión y reparación completa de iluminación cabina y bombillería en general (incluye repuestos)	UNIDAD	1
467	Desmonte Swich encendido para destrabar y lubricar	UNIDAD	1
468	Graduar chispa	UNIDAD	1
469	Instalación de alta	UNIDAD	1
470	Exploradora (incluye cambio del repuesto)	UNIDAD	1
471	Revisión y reparación exploradora	UNIDAD	1
472	Fusible C/U	UNIDAD	1
473	Arranque	UNIDAD	1
474	Arreglo elevavidrios y bloqueo seguros	UNIDAD	1
475	Revisión Batería	UNIDAD	1
476	Batería	UNIDAD	1
477	Revisión de arranque e instalación	UNIDAD	1
AIRE ACONDICIONADO			
478	Mantenimiento general aire acondicionado incluye materiales	UNIDAD	1
ACEITES Y LUBRICANTES			
479	ACEITE 20W50 (1/4)	UNIDAD	1
480	ACEITE 15W40 (1/4)	UNIDAD	1
481	ACEITE hidráulico (1/4)	UNIDAD	1
482	ACEITE 140 transmisión (1/4)	UNIDAD	1
483	PINTA DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
484	TARRO AGUA PARA BATERIA	UNIDAD	1
485	Desincruzante	UNIDAD	1
486	Líquido refrigerante por litro	UNIDAD	1
CONDICIONES TECNICO MECANICA Y DE GASES			
487	Alistamiento para revisión tecnomecánica y de gases (certificado por centro de diagnóstico automotor)	UNIDAD	1

Nota Aclaratoria 1: Teniendo en cuenta que la contratación se realiza a monto agotable, los proponentes deberán cotizar la totalidad del presupuesto estimado por la UNIVERSIDAD y se evaluarán los precios unitarios, especificaciones técnicas y valores agregados de la propuesta. ✓

Nota Aclaratoria 2: Los proponentes deberán certificar en su oferta las siguientes características técnicas: ✓

- Suministrar para la correcta ejecución del servicio contratado Repuestos Originales de fábrica dependiendo la marca del vehículo; para lo cual deberá certificar por escrito que garantiza la autenticidad de los repuestos.
- Garantizar la ejecución del contrato con personal debidamente calificado y con la especialidad requerida para cada mantenimiento específico.
- Garantizar la prioridad de atención a los vehículos de la entidad de acuerdo con las necesidades del mantenimiento y certificar que los trabajos entregados tendrán garantía de mínimo cuatro (04) meses o 5.000 km, a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte del supervisor del contrato.
- Contar con un taller de servicio especializado, dotado de toda la infraestructura necesaria para la correcta prestación del servicio contratado.



	<p>para lo cual deberá certificar que cuenta como mínimo con los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Scanner para vehículos livianos y Pesados.• Analizador de Gases.• Equipo diagnóstico para sincronización.• Alineador de Luces.• Cargadores de Batería• Equipo de balanceo.• Equipo de alineación de dirección.• Equipo de lavado de inyectores diésel y gasolina.• Osciloscopio.• Probador de Kilo Voltaje• Calibrador de Válvulas.• Equipos puesta a punto para motores diésel y gasolina.• Gatos Elevadores.• Equipos de Soldadura.• Equipos de Compresión, prueba de tanque de compresión y fuga de agua,• Equipo para mantenimiento y carga de aires acondicionados.• Equipo completo de pistolas y riachos neumáticas de 3/8 hasta 1".• Multímetros.• Puntas Lógicas.• Pistola de temperatura. ✓
--	---

4.4 REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE

4.4.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará de la siguiente manera: ✓

1. La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el numeral 4.3 – REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, la cual debe ser de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica). ✓
2. Se debe presentar sin decimales. El valor total de la cotización incluido IVA, debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables y la propuesta económica debe contener todos los costos directos, o indirectos, inherentes, necesarios y/o gastos operativos, para la adecuada ejecución del contrato. ✓
3. Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA sin centavos; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. ✓
4. En caso de existir diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas, el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas y para la determinación del puntaje, así como para la selección del contratista y la suscripción del contrato. ✓

4.4.2 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el menor precio incluido IVA, si a ello hay lugar de conformidad con la información suministrada, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Universidad. El precio de la oferta económica que se tendrá en cuenta como la más baja para efectos de comparación de propuestas, será la señalada por el oferente antes de IVA; en todo caso la oferta económica presentada incluyendo impuestos no podrá en ningún caso superar el presupuesto oficial estimado. ✓

El oferente que presente el valor más favorable a la entidad (Menor precio) obtendrá el puntaje máximo (100 puntos), las demás se puntuaran de forma proporcional por regla de tres inversas de acuerdo con lo exigido en la presente invitación. ✓



5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	Febrero 16/2018	Febrero 20/2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico al correo institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co). El asunto debe ser: Observaciones a los términos de servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	Febrero 19/2018	Febrero 19/2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	Febrero 19/2018	Febrero 19/2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la oficina de Correspondencia de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	Febrero 20/2018	Febrero 20/2018
Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica	Febrero 21/2018	Febrero 22/2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	Febrero 22/2018	Febrero 22/2018
Observaciones a los resultados (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot (Carrera 19 No. 24-209 B/Gaitán-Girardot) en la Oficina de Correspondencia. El asunto debe ser: Observaciones a los resultados de evaluaciones Invitación servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m.	Febrero 23/2018	Febrero 23/2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	Febrero 26/2018	Febrero 26/2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	Febrero 26/2018	Febrero 26/2018

NOTA No. 02. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

5.1. FORMULACION DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los PROPONENTES podrán presentar observaciones y aclaraciones a los **términos de referencia** de la invitación pública, a través del correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co, bajo el asunto: **“Observaciones a los términos de servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor”**, en el Horario de 8:00 am a 12:00 p.m. huso Horario Nacional.



Las observaciones y aclaraciones que no sean identificadas con dicho asunto o sean radicadas fuera del horario establecido NO serán tenidas en cuenta.

5.2. FORMULACION DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ✓

Los **PROPONENTES** también podrán presentar observaciones a los resultados de las evaluaciones de las propuestas en el término señalado en el cronograma del proceso de selección. Las observaciones a los resultados deberán ser radicadas en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Seccional Girardot (Carrera 19 No. 24-209 B/Gaitan) en la Oficina de Correspondencia, bajo el asunto: **“Observaciones a los resultados de evaluaciones Invitación Servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos y suministro de accesorios a los vehículos del parque automotor”**, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m. Las observaciones que sean recibidas fuera del tiempo establecido o en correos diferentes al establecido, no serán consideradas.

Las observaciones deberán presentarse mediante comunicación escrita, indicando nombre o razón social del remitente, dirección, correo electrónico y número telefónico.

Las observaciones y aclaraciones que no sean identificadas con dicho asunto o sean enviadas fuera del horario establecido NO serán tenidas en cuenta.

Adicionalmente, en esta oportunidad los proponentes podrán **subsana** las propuestas que hayan sido inhabilitadas respecto de los requisitos habilitantes, en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*.

6. DEL CONTRATO

6.1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO ✓

Debe entenderse que todas las pautas fijadas en el presente capítulo pretenden, exclusivamente, informar a los **PROPONENTES** sobre las cláusulas que contemplaría el contrato que eventualmente pudiera derivarse de la presente invitación:

6.2. TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El término de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) MESES**; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La ejecución del contrato se desarrollará en: las instalaciones donde opere el contratista. ✓

El plazo de vigencia es igual al plazo de ejecución y DOS (2) meses más.

6.3. VALOR DEL CONTRATO ✓

El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana) en la propuesta que resulte ganadora, conforme al presupuesto oficial. ✓

6.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ELEGIDO

El Proveedor que sea escogido después del proceso de selección se compromete a cumplir en forma estricta con las siguientes exigencias: ✓

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas, los términos contractuales y la propuesta presentada por el contratista y los cuales hacen parte integral del contrato. ✓



2. Allegar oportunamente a la Dirección Seccional Girardot de la Universidad de Cundinamarca la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato. ✓
3. Cumplir y ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en él y los demás documentos que hacen parte de la presente invitación pública. ✓
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. ✓
5. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad de los elementos entregados, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✓
6. El Contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales parafiscales y tributarias en los términos de Ley. ✓
7. Realizar la inscripción al Banco de proveedores de la Universidad de Cundinamarca, una vez sea publicado el Informe final, esta actividad debe ser realizada a más tardar dentro de los dos (02) días siguientes a la publicación del mencionado informe final de evaluación. ✓
8. Tramitar, obtener y mantener las licencias y/o permisos que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y en tanto ello se requiera.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. ✓

6.5. FORMA DE PAGO ✓

La Universidad de Cundinamarca pagará al contratista el valor de la Orden Contractual en mensualidad vencidas hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción total del servicio. ✓

Adicionalmente el contratista deberá anexar la siguiente documentación mínima para verificación por parte del supervisor y de las instancias respectivas: ✓

- a) Constancia de la prestación efectiva del suministro, expedida por el supervisor del contrato. ✓
- b) Presentación de la Factura o cuenta de cobro¹ de acuerdo con los valores del acta de recibo a satisfacción. ✓
- c) Copia del soporte de pago de nómina (Ley 100 de 1993 – pensión, salud, cesantías, vacaciones, primas, cesantías, intereses de cesantías, ARL²). ✓
- d) Para personas Jurídicas certificación de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales de la empresa y del personal contratado (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, inciso segundo y parágrafo 1 del 41 de la Ley 80 de 1993 que fue modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007- ICBF, Caja de Compensación Familiar y SENA), suscrito por el representante legal o el revisor fiscal de la entidad si está obligada a tenerlo. Para personas naturales el pago de aportes a seguridad social para lo cual deberá acreditar el pago a la fecha de presentación de cada factura o cuenta de cobro. ✓
- e) Formato de Información Tributaria debidamente diligenciado y adjuntando fotocopia del RUT actualizados. ✓
- f) Los demás documentos exigidos por el Área Financiera de la Universidad de Cundinamarca. ✓

Los precios propuestos deben cubrir los costos directos o indirectos, impuestos, y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. **Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni reajustes durante la vigencia del contrato.** ✓

¹ Factura o documento equivalente debidamente expedida de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario para los casos correspondientes. ✓

² Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, **Ley 1562 de 2012** y Decreto Reglamentario 34 de 2013.



6.6. RIESGOS

Para tal efecto el oferente o cotizante que resultare elegido, deberá constituir una garantía única que cubra los principales riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme el estudio de conveniencia y oportunidad (ABSr001).

No.	TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN (%)	ASIGNACIÓN (Quien lo asume)
1	Cumplimiento	20%	Contratista
2	Calidad del Servicio	50%	Contratista

6.7. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-Udec, Formato UDEC y demás retenciones legales según la naturaleza jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la oficina de contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8732512. Ext. 118.
- c) Retención en la fuente de acuerdo al bien o servicio a ofertar, así como el IVA.
- d) Los gastos en que incurrió el oferente en la elaboración y presentación de la cotización.

Man
JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
Director Seccional Girardot

Proyectó: Oficina de Compras Seccional Girardot
Vo. Bo. Oficina Jurídica Seccional Girardot
Vo.Bo. Área Técnica



ANEXO No. 1
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

_____ de 2018.

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ATTN: DIRECCIÓN SECCIONAL GIRARDOT
Carrera 19 N° 24-209 B/Gaitan
Girardot

REF: Compromiso Anticorrupción de la Propuesta para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018** de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial, señalado en los términos de referencia.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], **identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:**

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Universidad de Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018.**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018.**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL**



GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Atentamente,

Nombre o razón social:

Nombre del representante legal:

Documento de identificación:

Firma del representante legal/ persona natural:



ANEXO 02

CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

_____ de 2018.

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ATTN: DIRECCIÓN SECCIONAL GIRARDOT
Carrera 19 N° 24-209 B/Gaitan
Girardot

REF: Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Propuesta para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2018**, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], **identificado como aparece al pie de mi firma**, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], **manifiesto que me comprometo a:**

1. Divulgar, acatar y hacer cumplir entre los empleados las normas, disposiciones y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la normatividad legal vigente y en el Contrato.
2. No contratar menores de edad salvo autorización de la autoridad competente.
3. Respetar y hacer cumplir al personal contratado las normas y disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la Universidad el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Cumplir con los compromisos legales referentes a afiliación y pago de aportes, sin mora, a las entidades de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP) y parafiscales.
5. Mantener carnetizado e identificado a su personal, durante el acceso y tiempo que permanezca en las instalaciones de la Universidad.
6. Entregar al Supervisor del contrato (en caso de ser seleccionado) certificados de formación y exámenes de aptitud de los trabajadores que deban realizar tareas de alto riesgo (en caso de requerirse). Para este caso, el Supervisor deberá informar al área de Seguridad y Salud en sitio para su validación.
7. Asumir la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal y de sus equipos en las instalaciones de la Universidad.
8. Garantizar el recurso humano para el desarrollo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, riesgos, quien podrá ser contactado por el Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca, en caso de ser necesario.
9. Conocer y cumplir las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Cundinamarca y/o la empresa cliente establecidas en el sitio que se encuentre.



10. Conocer, entender, comunicar y cumplir la política de seguridad y la salud de la Universidad de Cundinamarca, según Resolución No. 185 de 2016.
11. Conocer, entender, comunicar y cumplir la política de No alcohol, trabajo, drogas y otras sustancias psicoactivas de la Universidad de Cundinamarca, según Resolución No. 006 de 2017.
12. Conocer, entender, comunicar y cumplir la política de seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca, según Resolución No. 187 de 2016.
13. Reportar los accidentes que ocurra a los trabajadores dentro de las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.
14. Realizar una inducción a los trabajadores que realicen trabajos dentro de las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.
15. Establecer que no existe ninguna relación laboral entre el personal Contratista y la Universidad de Cundinamarca, de ninguna manera la empresa se considera como empleador.

COMPROMISO: Con la firma del presente documento me comprometo durante la Ejecución del contrato a cumplir con los Requisitos Generales En Seguridad y Salud en el Trabajo y las planteadas en los Términos de la Invitación, los cuales hacen parte Integral del Proceso.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT.:

Nombre del Representante Legal:

C. C. N° de

FIRMA: ;

Nombre de quien firma:



ANEXO No. 03
COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Asuntos ambientales	Cumplimiento	Observaciones
Asuntos laborales y sociales		
Cuenta con un plan de bienestar estructurado, o hace uso de los planes de promoción y prevención que realiza su ARL, EPS u otras entidades, para propiciar bienestar y salud a sus empleados.		
Asuntos sobre el medio ambiente		
Cuenta con alguna certificación ambiental. En caso afirmativo, especifique cuál y adjunte dicho certificado vigente.		
En caso de no contar con una certificación ambiental, responda las siguientes preguntas:		
▪ Disponen de políticas o prácticas ambientales para mitigar los impactos ambientales.		
▪ Cuenta con un proceso o prácticas para el uso eficiente de recursos como energía, agua.		
▪ Cuenta con un proceso o prácticas para la administración, control, tratamiento y disposición de aguas residuales y emisiones atmosféricas.		
▪ Cuenta con un proceso o prácticas para la administración, control y el tratamiento de las emisiones atmosféricas.		
▪ Cuenta con un proceso o prácticas para la administración, control, tratamiento y disposición de residuos sólidos y/o peligrosos.		
▪ Cuenta con prácticas de promoción en temas ambientales.		

Así mismo, con la presentación de la oferta, el PROPONENTE manifiesta que:

- 1) Los compromisos serán asumidos durante toda la vigencia del contrato y autoriza a UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en cabeza propia o por delegación a un tercero, a realizar la verificación de cualquiera de los asuntos relacionados anteriormente.
- 2) Se compromete a que todas sus operaciones y procesos cumplan con los estándares, la legislación ambiental colombiana vigente y los convenios nacionales e internacionales pertinentes.
- 3) Se compromete a acogerse a la política ambiental, la cual puede encontrar en el siguiente link: <http://www.unicundi.edu.co/index.php/1940-sistema-de-gestion-ambiental>.

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT.:

Nombre del Representante Legal:

C. C. N° de

FIRMA: ;

Nombre de quien firma: